

CORREO DE LA MAÑANA

DIARIO INDEPENDIENTE.—EL DE MAYOR CIRCULACIÓN DE EXTREMADURA

SÁBADO 31 DE JULIO DE 1920

BADAJOS.—AÑO VII.—NÚMERO 2.114

REDACCIÓN, ADMINISTRACIÓN E IMPRENTA: BRAVO MURILLO, 5, 5 Y 7. TELÉFONO NÚMERO 145

CONFERENCIAS TELEFÓNICAS

Madrid, 30, 22'40 h.

La huelga de cigarreras

Hoy transcurrió el día completamente normal en la Fábrica de Tabacos, entrando al trabajo las obreras asociadas y las no asociadas, excepto 20 operarias que forman la Junta directiva de las asociadas, a quienes la Compañía les ha declarado cesantes con sueldo, para evitar que se reproduzcan los conflictos en el interior de la Fábrica.

Sobre el cabotaje de los barcos

En virtud de la última Real orden dictada sobre el cabotaje de los barcos extranjeros, únicamente se le permitirá a dichos barcos que realicen el cabotaje cuando se trate de cargar carbón.

Detención de la propietaria de una casa

En el correo de Irún llegó la propietaria de una casa del barrio de Salamanca en calidad de detenida por la falsedad en el contrato de venta de dicha casa.

La mencionada propietaria es la viuda de Mariscal, y cuando fué requerida por el Juez para que realizara el acto de comparecencia, se encontraba veraneando en San Sebastián.

Firma de Justicia

Han sido firmadas las siguientes disposiciones del Ministerio de Gracia y Justicia:

Aprobando el proyecto de obras para construir la prisión de mujeres de Madrid, cuyo presupuesto asciende a 2.886.308 pesetas.

Idem el proyecto de obras para la terminación de las obras de la prisión central del Puerto de Santa María, cuyo presupuesto es de 999.801 pesetas.

Mercado

Cotización del día de los artículos que se expresan:

Vacas, de 3'64 a 3'74.
Novillos, de 3'50 a 3'64.
Corderos pelados, a 3'35.
Ovejas, a 3'06.
Carneros, a 3'15.

Impresión del mercado: Regulares existencias.

Reunión de los Sindicatos harineros

Conforme se había anunciado se celebró en el Palace Hotel la reunión de

los Sindicatos harineros, asistiendo representaciones de la casi totalidad de los Sindicatos de España.

Se dió cuenta de las gestiones hechas por la Comisión que se nombró en la última reunión celebrada, cerca del presidente del Consejo, del ministro de Fomento y del comisario de Abastecimientos.

Se pronunciaron discursos censurando la Real orden dictada por el Gobierno sobre el régimen para la adquisición y distribución de trigos y harinas, coincidiendo todos en que no había incompatibilidad entre los intereses de los labradores, de los harineros y de los consumidores.

Después convinieron en que los Sindicatos de harinas sólo desean que el Gobierno señale un margen de diferencias remunerador entre los trigos y harinas.

Estiman irrealizable la disposición del Gobierno, y así acordaron comunicarlo al presidente del Consejo, al ministro de Fomento y al comisario de Subsistencias, haciéndoles ver que de no modificarse la Real orden surgirá un conflicto, pues los harineros se verán obligados a cesar en la industria, declinando previamente toda responsabilidad.

Confían sin embargo en que el Gobierno adoptará un criterio de flexibilidad y procurará una fórmula que armonice los intereses de todos.

Por la tarde, los representantes de los Sindicatos harineros volvieron a reunirse, redactando las bases acordadas y enviándolas al Gobierno.

Imposición de insignias a Weyler

Con toda solemnidad se ha celebrado el acto de imponer al general Weyler las insignias de la orden del Cristo de Portugal.

Las insignias fueron impuestas por el señor Couceiro, ministro portugués en España.

Pronunciaron discursos el ministro de Portugal, el general Weyler y el ministro de la Guerra.

El Consejo del lunes

Se afirma que el Consejo de ministros que se celebrará el lunes el Gobierno abordará nuevamente la cuestión de la Mancomunidad para dejarla solucionada y darla a conocer antes del día 5 de

agosto, fecha en que se verificará la asamblea de Barcelona.

La concentración conservadora

En las manifestaciones que hizo en Santander el jefe del Gobierno a los periodistas, se volvió a hablar del tema de la concentración conservadora y se dijo que probablemente se realizaría en el mes de septiembre, por ser éste el propósito de Dato.

Algunos periódicos, comentando dichas manifestaciones, dice que no se trata más que de una simple respuesta dada por el jefe del Gobierno a una pregunta de los periodistas.

Otros periódicos afirman que las manifestaciones del presidente del Consejo, tienen verdadera importancia, hasta el punto de asegurar que el viaje de Ortuño a Cartagena tiene carácter político.

Hijo adoptivo

En la sesión del Ayuntamiento se presentó una proposición para nombrar hijo adoptivo de Madrid al marqués de Santillana.

Los socialistas y republicanos intervinieron en contra.

Sometida a votación fué aprobada por 16 votos contra 12.

Regreso de Altamira

Procedente de La Haya, a donde fué en representación de España en la Conferencia internacional para la organización de la Liga de las Naciones, ha regresado el señor Altamira, quien estuvo conferenciando con el jefe del Gobierno.

El Rey a Asturias

Santander.—El Rey salió para Asturias.

Huelga solucionada

El gobernador de Oviedo regresó de Gijón, después de haber solucionado la huelga de los gasistas y electricistas, que se encontraban en huelga desde el mes de marzo.

Dos detenciones

Según noticias que envía el gobernador de Barcelona, fueron detenidos dos individuos como autores del atentado realizado ayer en un tranvía.

Uno de ellos confesó su intervención en el crimen; el otro negó reiteradamente toda participación, como asimismo no fué posible que diera su nombre.

SECCION OFICIAL

SUCESO EXTRAÑO

(POR TELÉFONO)

31, 0'30 h.

Gobierno civil.—Una circular

Llega a mi conocimiento, con extraordinario asombro, que, en todos o casi todos los pueblos de la provincia, frecuentemente se consumen y ponen a la venta pública las carnes de los animales muertos de diversas enfermedades y que con ellas se fabrican embutidos que se expenden después al público o se emplean en la alimentación de servidarios, por gentes desaprensivas que, acaso estimando en mucho la salud propia y la de sus deudos, no ven inconveniente alguno en exponer a graves riesgos la salud de los demás, con evidente infracción de diversos preceptos legales y muy especialmente del reciente Reglamento general de Mataderos.

Y no hallándome dispuesto a tolerar esta infracción en ningún momento y obligado en los actuales instantes, en los que se inicia en la provincia una epidemia en cuyo desarrollo tanto puede influir el uso de alimentos nocivos, a defender a todo trance los intereses de la salud pública, base fundamental de la prosperidad de los pueblos, en uso de las facultades que me están conferidas por diversos preceptos legales y singularmente por el artículo 23 de la ley Provincial, he tenido a bien disponer lo siguiente:

1.º Los señores alcaldes de todos los pueblos de esta provincia publicarán inmediatamente un bando prohibiendo el empleo en la alimentación y la venta clandestina o pública, así como la confección de embutidos, de carne procedente de animales no sacrificados en el Matadero y reconocidos por el veterinario municipal, en el término de su jurisdicción, bajo apercibimiento de imponer a los infractores de este precepto la multa de cinco a cincuenta pesetas, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 204 en relación con el 203 de la instrucción de Sanidad.

2.º Dichos señores alcaldes dedicarán especial atención a impedir el consumo y la venta de las expresadas carnes, así como la confección de embutidos con ellas, y aplicarán el correctivo expresado en la disposición precedente en aquellos casos en que no hubiesen podido evitarlo y tuvieren noticias de que se hubieran consumido o vendido dichas carnes o con ellas se hubieren confeccionado embutidos que desde luego serán decomisados y destruidos por el fuego.

3.º Prevendrán a todos los médicos en ejercicio les den cuenta de todos los enfermos de carbuncos que asistieren para investigar quienes hayan aprovechado las carnes de los animales muertos de esta enfermedad y quienes pueden y deben ser declarados responsables de que se hayan comido las carnes de estos animales; y

4.º Con arreglo a lo preceptuado en el primer caso del artículo 202 de la instrucción de Sanidad, los señores Alcaldes que demuestren falta de celo en el cumplimiento de lo dispuesto en esta circular, le impondré la multa de 50 a 500 pesetas, con la cual quedan apercibidos, sin perjuicio de las responsabilidades de otro orden en que pudieran incurrir y que les serán exigidas ante los Tribunales de Justicia.

Badajoz, 27 de julio de 1920.—El gobernador civil, Luis Tur.

HACIENDA

Recaudación del día

Utilidades, 42'16 pesetas; derechos reales, 35.140'11; Consumos, 490'27; pagos, 260'55; monopolios, 380; Aduanas, 29.626'45; transportes, 11'86; industrial, resultas, 369'98; derechos, resultas, 40'80; monopolios, resultas, 80; Consumos, resultas, 1.000; recargos municipales, 452; operaciones del Tesoro, pesetas 22.746'87.

A cobrar

Por la Tesorería de Hacienda se ha puesto al pago para el día de hoy el libramiento siguiente:

Don Angel Melado, 676'72 pesetas.

Tesorería
En cumplimiento del acuerdo dictado por el señor delegado en el expediente afecto al Ayuntamiento de Azuaga, declarando apercibido al Alcalde con la imposición de una multa de 17'50 pesetas si dentro de un plazo de cinco días no cumple con la remisión a esta Tesorería de la certificación que se le tiene pedida y recordada en diferentes ordenes, en el caso de hacerlo, no cobrarle la multa impuesta.

Delegación

Se notifica a los Ayuntamientos de La Coronada, Guareña y Villarta de los Montes, de que por la Dirección general de la Deuda y Clases pasivas, se ha pasado a la Subsecretaría del Ministerio de Hacienda, certificación de las Corporaciones no tienen suma alguna pendiente de indemnización por sus bienes de propios vendidos.

CONTABLE

que conozca la partida doble se necesita. Informes, en esta Administración.

Farmacia Causiño

Plaza de San Andrés
Esmerada elaboración. Surtido completo. Precios económicos. Novarsenvenzol Billón.

S. RAMOS ALMODOVAR.

30 julio 1920.

SUCESO EXTRAÑO

(POR TELÉFONO)

31, 0'30 h.

Barcelona.—Cuando atravesaba la Gran Vía un carro que conducía un bidón de dos metros cúbicos de capacidad, el carrero notó que de dicho bidón salía el humo, y saltando las cuerdas con que el mencionado depósito iba sujeto, lo abandonó en medio de la calle, donde la substancia líquida que contenía se incendió, produciendo grandes llamaradas.

Los bomberos consiguieron sofocar el incendio después de numerosos trabajos, porque el líquido incendiado corría por la calle, metiéndose por las cloacas.

En más de una ocasión se temió que el incendio se propagara a las casas. El carrero ha desaparecido, ignorándose quién pueda ser, aunque se realizan averiguaciones para hallarlo.

LA HUELGA DE RIO TINTO

(POR TELÉFONO)

31, 0'30 h.

Huelva.—El alcalde de Río Tinto ha repartido una hoja aconsejando a los obreros que reanuden el trabajo, pues en breve plazo, por falta de fondos no se podrá seguir suministrando rancho a las mujeres e hijos de los huelguistas.

Entre los obreros dicha hoja ha causado indignación y atribuyen esta medida del Alcalde a imposiciones de la Compañía minera.

El gobernador de Huelva, a su vez, ha comunicado oficialmente a los obreros el cierre de los talleres de la Compañía.

LA SITUACION DE POLONIA

(POR TELÉFONO)

31, 0'30 h.

Varsovia.—La situación de Polonia es cada día más difícil, a causa del avance de los ejércitos rusos.

El Gobierno polaco ha llamado, para que se incorporen, a las quintas de 1894 y 1890, y todos los oficiales de reserva, hasta los cuarenta y dos años.

RENDICIÓN DE PANCHO VILLA

(POR TELÉFONO)

31, 2'30 h.

Méjico.—Pancho Villa se rindió con toda su gente.

El presidente Huertas le comunicó que le respetará la vida y le dice que vuelva sin temor a la capital.

Pancho Villa ha contestado que no irá ni realizará ninguna clase de negociaciones, pues se propone llevar una vida tranquila, para lo cual fijará su residencia en una población del Estado de Escateca.

SUPRESION DE LOS TRIBUNALES MILITARES EN ALEMANIA

(POR TELÉFONO)

31, 2'30 h.

Berlin.—En el Reichstag, después de una sesión tumultuosa, ha sido aprobado el proyecto de supresión de los tribunales militares.

Elpidio Solis Borrella
Procurador y Agente de Negocios
Arco del Rey, 2 Cáceres

NOTAS PECUARIAS

LAS EPIDEMIAS EN LOS GANADOS

Durante estos días hemos venido publicando las relaciones de las denuncias hechas por la Inspección provincial de las existencias de epidemias en numerosos fincas de este término municipal, así como en la mayoría de las cercanías a Badajoz.

Es un peligro grave que amenaza a la ganadería extremeña y que posee más intensidad y más grave riesgo de la fecha actual. Siendo nuestra provincia una de las de mayor producción de ganado lanar y vacuno, así como del de cerda, una epidemia contagiosa que se propale por la provincia y adquiera proporciones, causará enormes pérdidas a los intereses pecuarios, además del peligro que se corre con el resto de los ganados.

A partir del próximo mes de agosto se celebran numerosas ferias de ganados en nuestra provincia, y, como es natural, muchos pisos de los que concurrirán a ella tendrán que pasar próximo a dehesas donde exista ganado epidemiado, y para evitar todo contacto creemos oportuno dar la voz de alerta a los propietarios ganaderos, si por las autoridades encargadas de vigilar este servicio no fuese lo suficientemente atendido.

Aunque se han adoptado medidas sanitarias en los animales enfermos, tales como aislamiento de las reses atacadas y sospechosas, cualquier descuido involuntario acarrearía un gravísimo peligro, no ya sólo al piso que transitara por aquellos alrededores, sino que el contagio adquiriría unas proporciones enormes si diese lugar a que el contagio se propagara a los rodeos.

Es preciso igualmente, y así le encomendamos a los inspectores pecuarios de aquellos pueblos donde se celebren ferias de ganados, pongan toda su actividad y celo, evitando que algún ganadero pretenda acudir con ganado enfermo a la misma.

Hemos de terminar recomendando a unos y otros se tengan presente las disposiciones dictadas sobre el particular y las indicaciones que el profesor veterinario señor López ha hecho desde las columnas de este diario en diferentes ocasiones.

CONFERENCIAS TELEFÓNICAS

Madrid, 30, 22'40 h.

Los metalúrgicos de Bilbao

Comunica el gobernador de Vizcaya al ministro de la Gobernación que en Bilbao se ha reanudado el trabajo en todos los talleres metalúrgicos, excepto en algunos en que hay que realizar reparaciones para poder comenzar de nuevo el trabajo.

La familia real en Santander

Santander.—Los reyes, acompañados de la duquesa de Santoña, pasaron en gasolinera.

Después concurrieron a la carrera de caballos.

Por la tarde en automóvil hicieron una excursión a los pueblos cercanos.

Recepción a Dato

Santander.—En el Ayuntamiento se celebró una recepción en honor de Dato, a la que asistieron las autoridades.

El acto resultó solemne.

Después Dato, como ministro de Marina, visitó los barcos Bustamante y Proserpina, que ayer llegaron a este puerto.

Dice Dato

Santander.—El jefe del Gobierno, hablando con los periodistas respecto a

Audiencia regia

Santander.—El Rey recibió a los comandantes de los barcos que se encuentran en el puerto.

Llegada de Bourgeois

San Sebastián.—En automóvil llegó de París monsieur Bourgeois y el personal a sus órdenes, para asistir al Consejo de la Liga de las Naciones.

Dr. Sánchez Cortés

MÉDICO ODONTÓLOGO
CONSULTA, DE 10 A 1 Y DE 4 A 6
Arias Montano, 30.—BADAJOZ

INFORMACIÓN DE CÁCERES

De trigo y harinas.—Circular del Gobernador

Nuestro distinguido amigo el secretario de la Junta provincial de Subsistencias nos envía copia de la circular que sobre la Real orden reciente de trigo y harinas se ha publicado en el Boletín Oficial.

Dice así:

Mientras tanto se publican las disposiciones aclaratorias que seguramente habrá de dictar la Comisión general de Subsistencias y con el fin de dar exacto cumplimiento a lo determinado en la Real orden preinserta, evitando todos los daños posibles a quienes por ignorancia procedieran contra las prescripciones de la misma y facilitando al labrador necesitado de la inmediata colocación de sus trigos, he acordado dirigir las siguientes instrucciones a los señores alcaldes y secretarios de Ayuntamientos para que sin excusa ni pretexto sean cumplidas al pie de la letra, en la seguridad de que si, contra lo que no creo, alguien me desobedeciera, impondré sin contemplaciones y sin posibilidad legal de condenación, las multas a que me autoriza el artículo adicional de la ley de Subsistencias de 11 de noviembre de 1916.

Primera. Los señores alcaldes que según el artículo 10 son responsables de las actuaciones de trigo, obligarán a todos los agricultores a que en el momento de levantar sus cosechas declaren sus trigos por triplicado ante los Municipios respectivos y con arreglo al modelo que se publicará, debiendo los señores secretarios, bajo su responsabilidad, examinar si en todas las casillas se consignó con arreglo a la Real orden los datos pertinentes. A las veinticuatro horas de haber sido presentada a mi autoridad uno de los ejemplares, con el fin de que si el agricultor acepta el convenio a que se refiere el artículo 2.º, colocarle el trigo en la fábrica más cercana.

Segunda. Los señores alcaldes harán saber a los agricultores que quienes no acepten el convenio a que se refiere el artículo 2.º, están expuestos a que ante una necesidad de abastecimiento, el Estado se incaute de sus trigos al precio de 48 pesetas los 100 kilos.

Tercera. Como hasta que no termine la recolección de los trigos en cada término, no es posible saber la producción y por tanto reclamar proporcionalmente a los agricultores la cantidad que a prorrato les corresponda ceder para el abastecimiento local, los señores alcaldes consentirán la salida de trigo para el domicilio del poseedor, siempre que éste lo hubiera declarado, y al propio tiempo se hubiera comprometido en documentos firmados a que volverán al término donde se recolectó y al precio legal sin carga de transporte, a la Comisión ejecutiva encargada de distribuir para la compra los trigos de la provincia, los señores inspectores de Abastecimientos, fuerzas de la Guardia civil y Carabineros, alcaldes y demás agentes de mi autoridad, vigilarán para impedir toda circulación clandestina de trigo y sus harinas, absteniéndose los señores

alcaldes de facilitar guías de trigo para ningún fabricante de harina, mientras éste no presente bien la adjudicación de la deshe ahora suprimida Comisión de compras, bien la oportuna autorización de compra de la deshe ahora vigente Comisión ejecutiva de esta Junta, cuidando todos mis anteriores citados agentes muy mucho de detener a disposición de esta Junta todos los trigos que vayan sin guía o que la lleven con fecha de cinco días anteriores al de la circulación, pues entonces, y según acuerdo publicado de esta Junta, se considerarán caducadas.

Quinta. Los señores fabricantes de harina por conducto de su Sindicato oficial, remitirán a mi autoridad y para que surta sus efectos ante la Comisión ejecutiva de esta Junta, un oficio donde hagan constar la cantidad de trigo que precisas para el abastecimiento de su fábrica, con el fin de que les vaya siendo adjudicado por la antes repetida Comisión con destino al abastecimiento de la provincia. En el mismo parte harán constar la cantidad de trigo que podrían adquirir para servir pedidos de fuera de la provincia, al objeto de que pueda surtir sus efectos cuando en momento oportuno la Comisaría general distribuya entre los fabricantes los trigos que obren.

Sexta. Con todo rigor perseguiré los incumplimientos a las anteriores disposiciones sin olvidar ni mucho menos la que se refiere al cumplimiento de la tasa en el precio de la harina, hallándome dispuesto en todas las infracciones de esta clase que encuentre no sólo a obligar a que se devuelva la cantidad cobrada de más, sino también a imponer las multas a que me autoriza la ley.

Cáceres 29 de julio de 1920.—El gobernador presidente, Francisco Marco Borl.

Junta de Subsistencias

Esta tarde se reúne la Junta provincial de Subsistencias, para tratar de los asuntos pendientes.

Entre otras cosas se tratará del precio de la carne.

Según tenemos entendido, los carniceros tenían pensado elevar dicho artículo de precio, en vista del nuevo arbitrio municipal de pesas y medidas. Luego parece que han desistido de su intento.

Sin embargo se supone que el actual precio no podrá subsistir mucho tiempo, a juzgar por la paralización del comercio de pieles y por la epidemia de glosopeda en el ganado.

Zorita.—Detención de cinco gitanos por hurto de caballerías

De las cercanías del pueblo de Alcollarín robaron siete caballerías.

Se ha dado cuenta a la benemérita de lo ocurrido y se han practicado muy diligentes y activas gestiones para buscar a los autores del robo.

Cerca de Zorita han sido detenidos cinco gitanos llamados José, Ramón y Demetrio Vargas, Valentín Navarro y Tomás Silva.

Estos conducían varias caballerías, algunas de ellas robadas en Sierra de Fuentes.

Se les encontraron cédulas personales y guías falsas.

Créese que están entendidos con otra partida, que es la que ha robado las caballerías de Zorita.

Se han enviado telegramas a varios pueblos de la provincia de Badajoz, para que la Guardia civil busque a los gitanos restantes.

Cabeza del Valle.—De cómo las patatas se convierten en vino, y las consecuencias

Parece un cuento infantil. El vecino de Cabeza del Valle, Pedro García, tiene sembradas patatas en una finca de su propiedad, llamada «Aranguita».

Fué el hombre a ver las patatas y se encontró con que la noche anterior le habían robado alguna cantidad de sus apreciados tubérculos. ¡Todavía estaba allí la tierra fresca pidiendo justicia e implorando los sagrados derechos propietarios!

Mientras el bueno de García echaba las cuentas de las patatas que se podían haber pintado, lleno de tanta indignación se dirigió al cuartel de la Guardia civil para dar cuenta de lo pasado. Allí dijo a los guardias unos recaditos al oído que no pude escuchar y que serían sin duda, fundadas sospechas.

Eche conmigo el lector una mirada retrospectiva:

El vecino de Garganta la Olla, Francisco Morales, es viudo, tiene ya la respetable edad de sesenta y dos años, y vive el solito en el campo y en la «cueva del melón», donde vé transcurrir la existencia tranquilamente sin rendir cuentas al casero y sin pagar un céntimo de contribución.

Ahora ha pensado el amigo Morales que erró el camino, y que más que por la vía de casado, le llamaba Dios por la senda monacal. Pero vamos a las patatas, que es lo nuestro.

El habitante de la «cueva del melón» que no es un ídem precisamente, tenía unas ganas exageradas de tomar unas copas y un bocadillo de algo caliente, pues no estaba muy acostumbrado aún al régimen vegetariano que estaba ensayando. Como había abandonado las riquezas del mundo y no tenía un cuarto, resolvió la cuestión en la forma siguiente: Se fué al patastar de «Aranguita» y arrancó próximamente una arroba de patatas. Con ellas en un saco se encaminó a Cabeza del Valle, en casa de Isidra Santos, que le habían dicho tenía un buen vino; y vendió los tubérculos en 250 pesetas; se comió un pedacito de carne y consumió un litro de peléon, y... ¡horror! cuando se disponía a emprender su regreso a la cueva, satisfizo su hambre y su sed, se le presenta una pareja de la Guardia civil. Negó rotundamente al principio, dudó más tarde, y concluyó por confesar su delito.

Así con una guardia a cada lado, pues, le quedamos al enajenador de tubérculos.

Que el juzgado le sea leve.

¿Qué pasa en Torrejoncillo?

Tenemos oído que hace cuatro o cinco días hay paro general en este pueblo, que los dueños de los ganados los están guardando ellos mismos, que hay detenidos, y que la actitud de los obreros es completamente pacífica, pues sólo se limitan a no trabajar.

Sólo a título de información recogemos estos datos, pues los partes oficiales no dicen una palabra. Esto no es extraño.

En la plaza de toros.—Un mitin y una becerrada

El domingo por la mañana se celebrará en nuestro circo taurino un mitin, en el que hará uso de la palabra el diputado socialista, señor Saborit.

Por la tarde tendrá lugar la becerrada que hemos anunciado.

S. RAMOS ALMODOVAR.

30 julio 1920.

EN LA AUDIENCIA

LA CAUSA DE LAS CONTRIBUCIONES

INFORME DEL ACUSADOR, SEÑOR JIMÉNEZ

Continúa la vista de la causa contra los arrendatarios de las Contribuciones de la provincia, don Juan Antonio Codes Rodríguez y cuatro más, por malversación de fondos públicos.

Informa el acusador particular señor Jiménez Cierva, que comienza haciendo resaltar la diferencia esencial de criterios que separan al orador de las demás acusaciones, así como también los puntos en que dichos criterios son ajenos.

En consecuencia explica las razones por las cuales ha creído en conciencia que no podrá seguir sosteniendo algunas de las acusaciones formuladas contra varios de los que se sientan en el banquillo y que le obligó a retirarse en tiempo oportuno.

Hace historia detallada de la constitución del Arriendo, de la cesión y de la prórroga, indicando que el Estado se reservó la facultad de rescindir el contrato pasado el primer año.

Afirma que vino a los autos representando a los recaudadores para defenderlos contra los ataques de que eran objeto hasta el punto de haberse pedido el procesamiento.

Estudia a continuación las relaciones entre la Hacienda con la Arrendataria, deducidas del contrato de arriendo, que analiza.

Refiere a la actuación de José Eustasio Codes, que en los hechos que se ventilan fué nula, puesto que si bien era el arrendador ante la ley, su intervención directa no aparece por parte ninguna, toda vez que ni siquiera le conocían los empleados. De hecho el arrendador era su hermano Juan Antonio, en quien para todos los efectos él había delegado.

El haber cobrado Eustasio cantidades en las estaciones, no quiere decir nada; es un hecho sin importancia, frecuente, y que se había repetido muchas veces, sin que nadie se extrañase de ello.

Se refiere por las demás acusaciones hacer responsable a José Eustasio Codes, sin tener en cuenta que la responsabilidad penal es puramente personal y recae, por consiguiente, sobre la persona que comete el delito. Por consiguiente, aquélla no puede alcanzarse por el mero hecho de ser el arrendatario legal; condición que, repite, no es bastante.

En último término, la responsabilidad del Eustasio Codes es puramente civil.

Dedica una buena parte de su discurso a rebatir la prueba indiciaria esgrimida por las acusaciones que le han precedido en el uso de la palabra, y refiriéndose a ella dice que no puede considerarse como indicio el hecho de que el señor Núñez abandonara la playa para volver a Badajoz, dejando a la familia para que viniese al día siguiente. Este hecho lo ve el señor Jiménez perfectamente natural, pues el señor Núñez tenía necesidad de estar en Badajoz el día 31, para hacer el ingreso al paso que su familia tenía que esperar el regreso para aprovechar las ventajas y comodidades que el Gobierno portugués facilitó al establecer el tren especial de baños que había sido concedido a instancias de la colonia española.

Tampoco es un indicio que aportara la supuesta culpabilidad de Laureano Núñez la venta de bienes que hizo a su hermano el 2 de agosto de 1917 con ánimo—según las demás acusaciones—de hacerse insolvente, porque de haber sido este su propósito la venta hubiese sido total, siendo así que se reservó bien, como por ejemplo dos dehesas, y el resto de su cuenta corriente del Banco, habiéndole sido intervenidas las rentas de aquéllas, que estaban arrendadas.

Ya sabemos que cada vez que Juan Antonio Codes expresara a Núñez su propósito de llegar a la supresión del ingreso, Núñez le recriminó duramente por este propósito, que jamás aprobó.

Pero sobre todo—dice—lo que a esta acusación determinó principalmente a retirar la que contra Núñez sostenía, fué la sincera declaración del banquero don Matías Crespo, que manifestó su firme creencia de que el dinero de la letra que él negoció no tenía en absoluto nada que ver con el arriendo de las Contribuciones, sino que pertenecía al peculio particular del señor Núñez. Y la quema de la letra no fué sino un capricho porque en realidad nada punible podría proponerse el señor Núñez al quemar ante el banquero la letra negociada, cuando en los libros del señor Crespo hay anotaciones que la retratan, por decirlo así.

La defensa del Estado—dice el señor Jiménez—ha sido con el señor Moratino más benigna que el ministerio fiscal, al considerarlo copartícipe de los beneficios de la malversación y no como autor del delito. Yo entiendo que de no considerarlo autor, no cabe a Moratino responsabilidad de ninguna clase. Desligado el señor Moratino de la investidura de funcionario público, yo en efecto, no veo en su actuación delito alguno. No hay a mi modo de ver elementos para acusarlo.

Se halla conforme con el fiscal en considerar la ausencia del delito de estafa y por consiguiente la culpabilidad en el mismo de ninguno de los procesados. Sin que conste nada en contrario, hay que conformarse con lo expuesto por el testigo señor Trujillo, el que asegura que la fianza a que se refiere fué entregada por él al señor Codes, mediante el oportuno recibo.

Se ocupa de la responsabilidad que alcanza a Juan Antonio Codes, persona que abre las puertas de este sumario.

Considera la existencia del delito de malversación cometido por funcionario público, aunque reconoce la buena fe del Juan Antonio al creer que no ingresando la recaudación, el importe de la fianza que había de intervenir y la parte ingresada, sumaría aproximadamente el importe total de lo que debía percibir el Estado sin perjuicio de completar la suma si en la liquidación que se efectuase resultaba saldo en contra de la Arrendataria.

Terminado el informe del acusador señor Jiménez, el abogado del Estado señor Bardají, solicita la suspensión por unos momentos.

Una vez reanudada la sesión, la presidencia, en vista de perentorias e ineludibles ocupaciones, así como también de las del señor abogado del Estado, suspende el juicio hasta el lunes.

R. C.

SE VENDE una jardinería en buen uso. Razón en esta administración.

OBSERVACIONES DE UN MIRÓN

Nos complace en extremo presenciar esos momentos anteriores a todo juicio, en los que Aragüete, el juez, recorre los pasillos inquiriendo si están todos los jurados, y averiguando en el Colegio si falta alguno de los letrados que hayan de intervenir. Cuando todo está a punto y nadie falta, entra en el despacho presidencial y dice, curándose discretamente en una reverencia versallesca, "ya estamos todos, señor. Ya podemos empezar."

Oímos siempre con placer al señor Jiménez Cierva, aunque su oratoria elocuente, de vivos ademanes y fogosos párrafos, no se acomoda del todo a nuestros gustos. Comienza a hablar con voz un poco velada, y su verbo apasionado va exponiendo sus puntos de vista, mientras su mano derecha, con el índice extendido, sube y baja incesante, o gira a un lado y otro, en rápido movimiento. El señor Jiménez, que actúa de acusador, siente ahora una satisfacción intensísima, y nos complacemos en registrarla porque es merecida. Desde el escaneo de los defensores, uno de ellos,—creemos que ha sido el señor de Miguel,—dice: "¡exacto!". Por primera vez, desde que existe el juicio oral, están de acuerdo un defensor y un acusador, y al señor Cierva le produce una intensa alegría la coincidencia. A nosotros también. Es una demostración muy loable de serenidad de juicio, de ecuanimidad. En realidad, todavía el señor Jiménez no ha concretado ningún cargo, pero es plausible esa buena disposición de ánimo del defensor de tres acusados.

El secretario señor Concha está absorto escribiendo meticulosamente el acta. Ha llenado ya el folio, y para volver la hoja pasa delicadamente la lengua por el doblez del pliego, con pausado movimiento de rito litúrgico, moja la pluma en tinta, arregla los puntos sobre la uña del pulgar y reanuda, escrupuloso, su labor. A sus lados se apilan en la ancha mesa las enormes piezas de los autos, espantables por su extensión, y apenas permiten ver su redonda cabeza de celibero, el robusto cerviguillo y los anchos omoplatos cubiertos por la toga. Los menudos ojuelos brillantes tras los cristales redondos de las gafas, y su figura toda, así acodado sobre la mesa, recuerda las de aquellos monjes pacientes que en las polvorientas bibliotecas de los conventos policromaban incunables.

Nos hemos distraído un poco—el señor Cierva nos perdona—, y al intentar atender de nuevo nos distrae otra vez un señor, espectador del juicio. Ocupa un sitio entre las barras, y su cara refleja una complacencia grande. Está pendiente de la voz del acusador, y subraya con sonrisas de asentimiento y suaves movimientos de cabeza las palabras del discurso del señor Jiménez, vibrante de pasión. "He aquí, pensamos nosotros, un correcto ciudadano, un ejemplar ciudadano, que acaso haya dejado sus quehaceres para enterarse de cómo se administra justicia, y que alienta al acusador con su actitud, temeroso, quizás, de la impunidad. ¡Qué consolador espectáculo!"

Con esta impresión optimista atendemos de nuevo al señor Jiménez y quedamos estupefactos. Aunque no somos psicólogos creemos advertir en algunos jurados esa misma estupefacción que sentimos, y también en el fiscal. El señor López Chacón,—que sustituye al señor Lafuente,—está algo inquieto y mira a un lado y otro como el que no está en su centro, como el que no tiene la seguridad de haber ocupado su sitio. Duplicamos la atención, estudiamos la topografía de la sala, y seguimos perplejos. Sin embargo, no es posible la duda: el señor Cierva está sentado a la izquierda del tribunal, junto a los acusadores. A su lado está el señor Bardají, fingiendo muy bien una impasibilidad que no siente ante lo que oye. Allí está también nuestro pequeño amigo señor Chacón. Y no obstante, el señor Jiménez no acusa; no hace un solo cargo. Al contrario; su discurso elocuente, es una vigorosa defensa de los acusados. De buena gana le daríamos un discreto tirón de la toga para advertirle de su equivocación, de su tremenda equivocación, que atribuímos a la costumbre de actuar más de defensor que de acusador. Le miramos intensamente, intentamos hacerle un gesto... El defensor señor De Miguel, sonríe complacido. El espectador que está entre barras, también conríe con la misma complacencia de antes... Comenzamos a sospechar que estamos pecando de ingenuos.

Hemos salido de la sala llamados por deberes profesionales, y cuando regresamos a ella, inquietos y anhelantes, deseosos de saber si el señor Cierva se ha dado cuenta de su equivocación y ha rectificado, la sesión ha concluido. Nos aproximamos a un grupo. El señor Jiménez, dice al abogado del Estado: "He acusado a Codes con más dureza que usted." El señor Bardají sonríe irónico y deferente; pero nosotros creemos adivinar que, por primera vez en su vida, ha comprendido el homicidio.

UN MIRÓN.

NOTAS DE SOCIEDAD

De Puebla de la Calzada ha llegado el propietario don Miguel Casillas.

—Ha regresado a Montijo don Bartolomé Pinilla, propietario.

—Tras breve permanencia en la capital, regresó a Puebla de la Calzada el propietario don Bartolomé Coca.

—Después de pasar el día en esta capital, regresó a Talavera la Real las bellísimas y encantadoras señoritas Agustina, Antonia y Luisa Riera Arribas.

—A Valverde de Leganés ha regresado el industrial de aquella plaza, don Esteban Chacón.

—Ha marchado con dirección a Gijón, acompañado de su distinguida esposa, el concejal de este excelentísimo Ayuntamiento, don Juan Alvarez.

—Marchó a Portoalegre (Portugal), nuestro particular amigo don Pedro Galván.

—De Calera de León ha llegado don Joaquín Valencia, secretario de aquel Ayuntamiento y corresponsal de este periódico en aquel pueblo.

—De Mérida ha llegado don Alfonso Burnay, propietario.

—Regresó a Montijo el propietario don Alejandro Gutiérrez.

—Ha regresado a Quintana de la Serena don Víctor Fortuna, corresponsal de este periódico.

—Ha llegado de Almendralejo el propietario don Antonio Abad.

—De Puebla de la Calzada llegó el joven don Pedro Barrena.

—De Torre de Miguel Sesmero ha llegado don José Vaca, propietario.

—Acompañado de sus hermanos estuvo en esta capital don Antonio Arrobas, de Talavera la Real.

—Acompañado de su encantadora hija Antonita, se encuentra en esta localidad don Raimundo Crespo, oficial del Ayuntamiento de Almendralejo.

—Ha llegado de Villagonzalo don Pedro María Rodríguez Prieto, secretario de aquel Ayuntamiento.

—Regresó a Almendral don Francisco Torres, corresponsal de este periódico.

—Se encuentra en Badajoz don Juan Maeso, diputado provincial.

ENFERMOS martirizados por el peludismo, cura asombrosa con los SELLOS INGLESSES. Precio, 5 pts

infestan la orilla derecha, nos causaron tanto miedo, que determinamos tomar la izquierda dejándonos del camino ordinario.

—Como a su merced le plazca. En cuanto a mí lo mismo se me dará guiarles por la izquierda que por la derecha. Allí os arreglaréis con S. M.

Quedó Quentin muy admirado de la facilidad con que accedía Hayraddin a esta variación de camino, o a lo menos de la poca repugnancia que mostraba; pero no dejó de celebrarlo mucho, pues necesitaba aún de sus servicios como guía, y temía que el gitano vido frustrado su plan de traición, se entregase a algún acto desesperado. Por otra parte, separarse de él era el medio más seguro de atraer sobre sí a Guillermo de la Marek, con quien estaba en correspondencia: cuando conservándolo a la cabeza de la cabalgata, creía poder vigilarle harto de cerca para impedir que tuviese comunicaciones con nadie sin su conocimiento.

Renunciando pues a toda idea de seguir el camino que al principio querían emprender, costearon los viajeros la orilla izquierda del río, y diéronse tanta prisa, que al día siguiente llegaron muy de mañana con toda felicidad al término de su viaje, donde supieron que el obispo de Lieja, prestando falta de salud, pero acaso para ponerse a cubierto de todo insulto de una numerosa y turbulenta población, había fijado su residencia en su hermoso castillo de Schonwaldt, situado como a una milla de la ciudad de su obispado.

Cuando se acercaban al castillo, vieron al prelado que volvía en procesión de la ciudad inmediata, donde había celebrado de pontifical la misa mayor. Venía a la cabeza de un numeroso séquito de funcionarios civiles y eclesiásticos confundidos, y como dice una copia antigua.

«De un porta-cruz precedido, Seguido de muchas lanzas.»

Ofrecía un bello e imponente espectáculo esta procesión: que siguiendo las verdosas márgenes del Mosa, y dando una vuelta sobre la derecha, penetró por la gran portada gótica que ornaba la entrada del palacio episcopal.

Pero cuando nuestros viajeros se miraron inmediatos, vieron que todo el exterior indicaba los temores e inquietudes que reinaban en el interior; lo cual formaba un singular contraste con el pomposo ceremonial de que acababan de ser testigos. Había en la puerta y en varios puntos avanzados piquetes de la guardia del obispo, y la apariencia belicosa de esta corte eclesiástica, indicaba que el reverendo prelado tenía algunos recelos que le obligaban a adoptar todas las precauciones de una guerra defensiva.

Habiendo hecho Quentin pasar recado dando aviso de la llegada de las condesas de Croye, fueron introducidas en un gran salón donde las recibió el obispo a la cabeza de su pequeña corte, dispensándoles la más cordial acogida. No quiso permitirles que le besasen la mano, pero las besó en la mejilla con

un aire que participaba de la cortesía de un príncipe que ve con satisfacción dos lindas damas, y del santo afecto de un pastor por sus ovejas.

Luis de Borbón, obispo de Lieja, era verdaderamente un príncipe de excelente corazón lleno de generosidad. Acaso su vida privada no fué siempre un modelo de aquel estrecho recogimiento de que debe dar ejemplo el clero, pero siempre sostuvo dignamente el franco y honrado carácter de los Borbones, de cuya casa descendía. Por los años de que se trata, y a medida que iban entrando en edad, adoptara este prelado un género de vida más conveniente a un individuo de su jerarquía; y los príncipes vecinos le apreciaban como a un noble eclesiástico, generoso y magnífico en su conducta particular, aunque poco distinguido por la rectitud y severidad de su carácter, llevando las riendas del gobierno con una indolente indiferencia que, en vez de reprimir las sediciosas tentativas de sus ricos y turbulentos vasallos, parecía estimularlas.

Era el obispo tan íntimo aliado del duque de Borgoña, que casi se consideraba este príncipe como asociado a la soberanía temporal de los estados de Lieja, y recompensaba la facilidad con que admitía el prelado ciertas pretensiones que podían ser disputadas, defendiéndole en cualquier ocasión con aquel fogoso y violento celo que le caracterizaba. Solía decir que miraba a Lieja como suya, y al obispo como a

Banco Hispano Americano

CAPITAL: 100 millones de pesetas

SUCURSAL EN BADAJOZ

Cuentas corrientes con interés. Compra y venta de valores. Custodia gratuita de valores y cuentas de crédito con garantía de los mismos. Créditos personales sobre una sola firma. Negociación de cupones. Créditos sobre mercancías. Giros y cartas de crédito sobre España y demás países. Compra y venta de escudos portu-

gueses y toda clase de monedas extranjeras y cuentas corrientes con interés, de dichas monedas. Cobro y descuentos de letras.

CASA CENTRAL: MADRID

Sucursales y Agencias en Alcoy, Alicante, Antequera, Barcelona, Bilbao, Cádiz, Coruña, Ejea de los Caballeros, Granada, Huelva, Logroño, Málaga, Ronda, Sevilla, Valdepeñas, Valencia, Valladolid, Villafranca del Panadés, Zaragoza, Tarrasa, Soria, Játiba, Pamplona y Córdoba.

INFORMACIÓN DE HACIENDA

A cobrar

Por la Tesorería de Hacienda se han puesto al pago para el día de mañana, los siguientes libramientos:

Don Fulgencio Trujillo, 44.198'24 pesetas; don Gundemaro Guillén, 4.167'71; don José Fonseca, 5.135'8; don Francisco Gallardo, 3.734'13; don Miguel García, 29.036'83; señor jefe de Telegrafos, 1.137'90; don Filiberto Rodríguez, 13.975'7; don Guillermo Urbe, 14.268'95; don Salvador Llera, 1.474'2; don Mario González, 24.882'70; don Anastasio Vicente Doncel, 7.670'41; don Francisco Arias, 9.703'31; don Juan Prieto, 10.168'41; don Pedro de Mesa, 2.869'16; don Antonio Uriá, 1.911'65; don Abraham López, 1.493'32; don Lucas Soto,

935'01; don Sergio Luna, 8.755'80; don José García, 31.325'01; don Fernando Osuna, 63.330'53; don Lázaro Moreno, 101.015'89; don Emilio Folgado, 89.581'97; don Juan Saralegui, 59.302'52; don Constantino Albarrán, 890'33; don José Arangüena, 3.072'99; don Ramón Pérez, 236.715'20; don Enrique Delgado, 48.885'87; don Mario G. de Segovia, 197; señor administrador de Correos, 1.007'50; don Rafael Cusells, 1.349'98; don Antonio Robles, 1.125; don Miguel de Luna, 709'66; don Guillermo Urbe, 545'07; don Angel Amor, 1.505'02; don Ramón Durán, 3.040'74; don Loreto María Algorta, 30.703'35; don Francisco Corchero, 16.400'74; don Julián García, 34.111'64; don Manuel Cerbrán, 4.551'64, y señor depositario pagador, 24.127'78.

DE SUBSISTENCIAS NOTAS OFICIALES

La gasolina

Por el señor Gobernador se ha redactado una circular haciendo saber a los almacenistas y vendedores al detall de gasolina, presentarán en la Alcaldía donde radiquen los depósitos, almacenes o establecimientos, por fin de mes corriente, nota de las existencias de dicho artículo.

Los señores alcaldes formarán un resumen ajustado al modelo que se ha indicado en la prensa oficial de esta provincia.

Quincenalmente los expendedores remitirán a la Alcaldía estado de altas y bajas del combustible de referencia, para que del 1.º al 5 y del 15 al 20 de cada mes, los señores alcaldes remitirán a la Junta provincial de Subsistencias, las notas de las existencias que, con fecha 1.º o 15, existan en la localidad, especificando los vendedores.

La omisión de declaración de expendedores o la falta de remisión de estados por los alcaldes, serán castigadas con el mayor rigor a que autorizan las disposiciones.

De minas

Por decreto del señor Gobernador civil de esta provincia, se declara franco y registrable el registro minero "La Esperanza", del término de Azuaga, por renuncia de su dueño.

Igualmente y por la misma autoridad, se ha dejado sin efecto la caducidad de la mina "La Perdida", del término de Malcocinado, que por error de la Intervención de Hacienda, fué incluida por descubierto del canon de superficie de 1918, en la relación de las que caducaban por este concepto.

Sanidad pecuaria

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 12 del reglamento para la ejecución de la ley de Epizootias, se declara oficialmente la existencia de fiebre aftosa, en las siguientes fincas:

Cortijo de Ayala, del término municipal de Fregenal de la Sierra; y "Travieta", y "Navaperas", del término de Villanueva del Fresno.

CORREO DE LA MAÑANA

GRANDES FUNDICIONES Y CONSTRUCCIONES MECANICAS

ESTABLECIDAS EN 1885

AVERLY (S. A.)

Capital: 1.000.000 de pesetas.

ZARAGOZA

Especialidad en instalaciones completas y transformaciones de Fábricas de Harinas, por cilindros y mixtas.

Maquinaria modernísima y de gran solidez.

Molinos de Maquila. Máquinas sueltas. Accesorios varios.

Única casa Nacional que construye los cilindros de fundición endurecida.

Panaderías: AMASADORA «Racional», patentada.

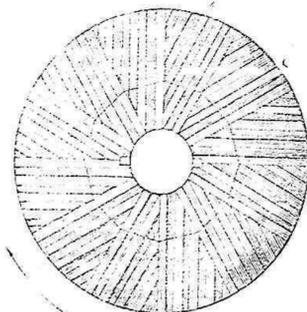
Herrajes para Hornos.

TURBINAS «FRANCIS». — Maquinaria en general.

Esta Sociedad no tiene sucursales ni más oficinas que las de Zaragoza.

Toda la correspondencia deberá llevar, precisamente, esta dirección:

AVERLY (S. A.) Apartado n.º 36. ZARAGOZA



Depósito de piedras LAFERTE, auténticas, y DORDOÑA, en todos los diámetros, para entrega inmediata.

QUENTIN DURWARD

EL ESCOCÉS DE LA CORTE DE LUIS XI

por

SIR WALTER SCOTT

lo menos, que llevan una instrucción diferente de lo que recen sus credenciales.

Nada tengo que ver con vuestras injurias sospechas. Mi deber es claro y positivo: debo acompañar a estas señoras a Lieja con seguridad; creo lo lograré mejor desviándome algo del camino que se nos ha prescrito, y recaiga sobre mí la responsabilidad. Seguiremos pues la orilla izquierda del Mosa: además, el camino es más corto; pasando el río no haríamos más que perder tiempo, y exponeremos a mil tropiezos sin ninguna utilidad. ¿Qué motivo puede haber para obrar de otro modo?

—El único que hay es que todos los peregrinos que van a Colonia pasan el Mosa antes de llegar a Lieja; y como esas señoras quieren ser tenidas por tales, el camino que vos proponéis probará que no son lo que pretenden ser. —Si se nos hace alguna observación sobre este punto, diremos que el duque de Gueldres, Guillermo de la Marek, los descoladores y los lansquenetes que

pero quedad persuadidas de que atenderé a vuestra seguridad como a la mía: y si el estado de cosas se presentase más peligroso en las inmediaciones, aunque confío en el favor de nuestra Señora que los ángeles se calmarán en lugar de inflamarse más tendré buen cuidado de hacerlos pasar a Alemania con buena escolta; pues la voluntad misma de mi hermano y protector Carlos de Borgoña no fuera bastante para determinarme a disponer de vosotras de un modo contrario a vuestras inclinaciones. No puedo satisfacer el deseo que me manifestáis de colocarse en un convento: pues, ¡ah! es tal la influencia de los hijos de Belial sobre los habitantes de Lieja, que considero no alcanzará mi autoridad a que os sirvan de refugio mis dominios como os halléis fuera del recinto de este castillo y lejos de la protección de mis soldados. Pero aquí seréis tratadas como corresponde, lo mismo que nuestro sequito, y especialmente ese joven que me habéis recomendado con tanta veras, y a quien doy mi bendición episcopal.

Quentin dobló la orilla, como era regular, para recibirla. —«En cuanto a vosotras, continuó el buen prelado, podréis permanecer aquí, con mi hermana Isabel, canonesa de Tréveris, y no sufrirá vuestro honor menoscabo alguno.» Terminado este discurso de bienvenida, acompañó cortésmente a la señora al aposento de su hermana; y el mayordomo de su casa, que, ordenado de

NOTICIAS

Un atrevido.—La vecina de la plaza de San José, Manuela Alamo, ha denunciado en la Inspección de Vigilancia que a una hija suya de corta edad le ha hecho objeto de malos tratos un individuo cuyo nombre ignora.

Don Juan, don Juan.—Joaquina Barco, toda livida y como para suministrarle antipasmódico, ha denunciado que su convecino Juan Rodríguez, provisto de un revólver, le amenazó con estropearle su placido y alegre vivir.

Royalty.—Quedó anoche inaugurado el café bravato que ha establecido en la calle Bravo Murillo, esquina a la de San Gabriel, el popular librero, Royalty, que así está bautizado el nuevo restaurant, obtuvo un franco éxito y la concurrencia fue enorme.

Mucha suerte y prosperidad deseamos al dueño de Royalty.

Concierto.—Programa de las obras que ha de ejecutar esta noche en el paseo de San Francisco, de diez a doce, la banda municipal:

1.º Ballesteros, pasodoble, A. Peñalba.

2.º Sitios reales, gavotina, A. Peñalba.

3.º Etcétera etcétera, fantasía humorística, M. San Miguel.

4.º Sitios reales, serenata, A. Peñalba.

5.º Angelita, pasodoble, L. Ayllón.

Cultos.—Como en años anteriores, tendrá lugar el santo jubileo de la Porciúncula en el convento de Santa Ana, desde el día de hoy a vísperas, hasta el día de mañana a oraciones, terminándose con exposición de Su Divina Majestad, rosario, letanía cantada, ejercicio y reserva y bendición con el Santísimo.

Hay concedidas las indulgencias acostumbradas, rezando estación mayor y menor.

Museo provincial de Bellas Artes.—Hoy, como día festivo, el Museo estará abierto al público de diez y media a trece, siendo la entrada libre.

Llavero.—A disposición de quien acredite ser su dueño, hállase en la Inspección de Vigilancia un llavero con cuatro llaves pequeñas, encontrado en la vía pública.

Caridad.—En las afueras de la población, junto al puente de Rivilla, se encuentra en la mayor indigencia José García Emeterio, que viene procedente de Sevilla, donde ha sufrido una operación quirúrgica y que se propone continuar el viaje a Asturias, no pudiéndolo realizar en tren por falta de recursos.

Con García Emeterio vienen dos hijos suyos de corta edad que sufren las amarguras del hambre y la miseria.

Este hombre, que fué procurador de los Tribunales en Valencia y que se expresa con bastante corrección, apela a los sentimientos caritativos de las buenas almas que quieran socorrerle en tan apurada situación. Los donativos pueden enviarse a las oficinas de este periódico o hacerlos al interesado directamente en puerta Trinidad, cerca del puente del Rivilla, donde se alberga.

Al mismo tiempo llamamos la atención de las Asociaciones de caridad, por si pueden remediar la situación de este necesitado.

Un tapiz.—Hoy será expuesto en el escaparate de la elegante sombrerería de Carmen Gamero un magnífico tapiz, debido al señor Tejada Videgain, notable artista y reputado pintor escenógrafo y decorador.

El tapiz representa la entrada de Enrique IV en París, y es una verdadera obra de arte digna de admirarse.

Comisión provincial.—La Comisión provincial estaba convocada para anoche a las diez, con objeto de celebrar sesión, no pudiendo ésta llevarse a cabo por no haber concurrido suficiente número de diputados.

MILITARES

Servicio para hoy Parada, Castilla. Jefe de día, señor teniente coronel de Gravelinas don Arturo Pasalodos. Imaginería, otro de Castilla don Augusto Linares. Hospital y provisiones, quinto capitán de Castilla.

Firma de ayer Durante el día de ayer fueron puestos a la firma de la primera autoridad militar los siguientes documentos: Remitiendo al juez señor Luengo causa contra Climaco Farino y consorte. Remitiendo a Castilla instancia de Luciano Calderón, para que acompañe documentos.

Orden de la plaza Artículo 1.º La revista de comisario del mes de agosto se pasará el día 2 con arreglo a las siguientes instrucciones: 1.º El regimiento de infantería Gravelinas, número 41, la pasará a las diez; el de Castilla, número 16, a las diez y cuarenta y cinco, y el de cazadores de Villarrobledo, a las once, ante el comisario de segunda clase don Francisco Cibrán Ginot, siendo presididos por sus coroneles respectivos.

2.º El personal de la Zona de Reclutamiento, a las doce, y la Comandancia de la Guardia civil, a las doce y treinta.

3.º Las demás clases militares, pensionistas y transeúntes, revisarán ante referido comisario a las trece, debiendo presentar los correspondientes justificantes a las diez en la secretaría de este Gobierno militar.

Art. 2.º Desempeñará el servicio médico de plaza durante el mes entrante el capitán médico con destino en el regimiento infantería Gravelinas, número 41, don Daniel de Paul y Goyena, que tiene su domicilio en la calle Calatrava, número 8, segundo, y de imaginaria el de igual empleo con destino en el regimiento de Castilla, número 16, don Florencio Villa Pérez, que habita en la calle Donoso Cortés, número 4, bajo.

Art. 3.º El servicio de transeúntes estará a cargo del teniente del regimiento cazadores de Villarrobledo, don Antonio San Juan Canete.

Art. 4.º El de veterinaria será desempeñado por el profesor primero de Villarrobledo, don Luis Causti Suñer.

Art. 5.º El regimiento de Castilla facilitará el barbero para los enfermos del Hospital militar que no pertenezcan a la guarnición.

Art. 6.º El toque de oración se dará a las diecinueve y quince.

En Gravelinas Hay permiso para la tropa. A la hora y sitio de costumbre oír la fuerza del regimiento misa.

El día 2 se hará cargo del mando de la primera compañía del primer batallón, el capitán don Ricardo Taret Cano.

En Castilla A las once oír misa en la capilla del regimiento, las fuerzas. Terminados los ejercicios de tiro de instrucción por los individuos voluntarios últimamente incorporados, se procederá a su clasificación en la forma prevenida.

Habrà permiso para las clases y soldados que lo deseen.

Miguel García Montero Agente de Negocios San Juan, 41.—Badajoz

Pedro Gómez Muñiz DENTISTA Echegaray, núm. 7 pral.—BADAJOZ

Angel Robles Galán CAFÉS Y CEREALES SE ADMITEN OFERTAS ZAFRA (BADAJOZ)

RASTROJERAS Se venden 279 fanegas de aprovechamientos de rastrojeras, con abundantes y buenas aguas, al sitio «Veas del Chaparral», del término de Santa Marta.

Para tratar con el vecino de dicho pueblo, don Bartolomé Cisneros García.

UNA SESION TUMULTUOSA (POR TELÉFONO)

Málaga.—Presidida por el Gobernador, se celebró en el Ayuntamiento sesión, para la constitución del nuevo Ayuntamiento. Los ánimos entre los diferentes bandos políticos estaban excitadísimos, por lo que justamente se temían alteraciones, aun en presencia de la autoridad gubernativa. Se sospechaba que determinados elementos trataban de ejercer actos de coacción.

La votación de Alcalde se verificó sin incidentes, y cuando el Gobernador se retiraba para que se continuaran votando los demás cargos, se produjo una discusión agria, que degeneró en escándalo monumental.

Los del partido contrario al Alcalde elegido increparon a éste durísimamente, empleando epítetos de mal sonido y pidiendo el concejal señor Pacheco que se marchase quien presidía, y el Alcalde renunció el cargo y abandonó la presidencia, saliendo del salón con los de su fracción política.

Nuevamente hubo de entrar a presidir el Gobernador, y entonces quedó constituido el Ayuntamiento y nombrado nuevo Alcalde, nombramiento que recayó en el arriñanista señor García Almendro.

LOS PUEBLOS

MAGUILLA Ayer y próximamente a las cuatro de la tarde se declaró un incendio en una era que la señora condesa de la Corte tiene en este término, y cuyas mieses pertenecen a ésta y a sus colonos.

Tan pronto tuve conocimiento de ello, me personé en el lugar del siniestro, el cual amenazaba destruirlo todo. Es de alabar la conducta de estos vecinos, pues a pesar del excesivo calor y de los tres kilómetros que separan la finca del pueblo, unos a pie y otros con caballerías, en poco tiempo llegaron allí más de 200 personas.

De los primeros que se presentaron fueron el sargento de la Guardia civil del puesto de Berlanga, don Tiburcio Monje, y el guardia a sus órdenes don Daniel Expósito.

También vimos allí al primer teniente alcalde don José María Reyes, al concejal don Maximino Barragán, al suplente juez don Antonio Jiménez y a los propietarios don Antonio Gimón y don Juan Murullo.

Las acertadas medidas tomadas y el arrojo de estos vecinos, pudieron evitar una verdadera catástrofe, pues hay en dicha era dos o tres mil fanegas de grano, que de haberse quemado hubiera sido la ruina de muchos.

También se presentó allí el médico titular don Julio López (por cierto andan-do), y no en balde, pues tuvo que asistir de un principio de asfixia al gitano y vecino de ésta, Juan Portal.

Se han quemado unas 75 a 80 fanegas de avena y seis o siete montones de paja.

El grano quemado pertenece a la señora condesa de la Corte, en su mayoría, y está asegurado en La Unión y el Fénix Español.

El fuego se considera casual.—Corresponsal. 29 de julio 920.

DR. PEDRO PIQUERO CAPITÁN MÉDICO DEL EJÉRCITO OCULISTA Corrección exacta de la vista por medio de cristales. Medicina y cirugía oculares. Consulta, de doce a una y de cuatro a siete los días de trabajo. ALVARADO, 10 (ARCO DE TRAJANO) MERIDA

CASA DE CAMBIO JUAN DUPUY PLAZA DE ALFONSO XII, 2 Y 3 TELEFONO 160 La casa que da más facilidades y mejores precios en las operaciones.

Cambios con Portugal En Lisboa, 3.800-4.000 el duro. En Badajoz, 3.800-4.000 el duro, en la casa de cambio de S. Guirrez. Joaquín Sama, núm. 1.

Tomás Pulido y Pulido Procurador de los Tribunales Parras, 40 Cáceres

COMPRAMOS Cornezuelo de Centeno, Malvas, Manzaniella, Amapolas, raíces de todas clases y todo artículo de Herboristería. Diríjase a Amalia San José e Hijos. Huesca.

OFERTAS QUE SE HACEN

En esta Sección sólo se anunciarán gratuitamente a los suscritores de CORREO DE LA MAÑANA las ofertas y demandas que hagan respecto de productos agrícolas y pecuarios. Todo lo demás entra en la Sección general de anuncios y ha de abonarse con arreglo a tarifa.

Alconchel.—Se venden 25 vacas paridas, 22 erales, 20 añejos, 40 cerdos de dos años y 499 ovejas de parir con su simiente, blancas, merinas, finas. Todo de buena clase y en buenas condiciones.

Para tratar, calle de Mendizábal, 38. Badajoz.—Cerca a sacar, con doce años, la vaca don Urbano Navascués. Benegas, 14. —Don Ricardo Carapeto vende, en Badajoz seis vacas lecheras, holandesas, de cuatro a seis años; dos erales, dos añejos y cuatro terneros de seis meses.

—Don Ramón Montero de Espinosa tiene a la venta 1.000 arrobas de lana merina, fina, blanca, del corte del año anterior, y otras 1.000 de igual lana del corte de este año. Para tratar con dicho señor en Badajoz, calle Ramón Albarrán, número 22, principal, derecha.

—Se venden cinco potros de tres y cuatro años. Para tratar, Salmerón, 77. Cabeza la Vaca.—Don Maximiliano Rodríguez López tiene a la venta 250 arrobas de lana fina, mitad anterior y mitad blanca.

—Don Alvaro.—Don Mateo Siles y don José Cortés tienen a la venta una pila de lana fina, 14 borregos y 18 novillos, de tres años, en buenas carnes.

—Don Juan Siles tiene a la venta 70 borregos y una pila de lana fina del último corte. —Don Francisco Montero tiene a la venta una pila de lana merina.

—Don Miguel Sánchez vende una pila de lana basta. —Don Angel Prieto vende su pila de lanafina.

—Don Vicente Milanes y don Pascasio Cortés, venden sus pilas de lana fina. —Espinosa de la Serena.—Don Antonio Centeno vende su pila de lana del corte de este año, fina, blanca, del tipo de la Serena, de unas 170 arrobas.

Para tratar, con dicho señor. Higuera de Llerena.—Don Julio Carvajal López vende una pila de lana merina, de 1.000 arrobas aproximadamente. Para tratar, con dicho señor. Los Santos de Maimona.—Don Pedro Risco Gómez tiene a la venta 1.000 arrobas de lana

fina, de superior calidad, y 500 borregos de buena clase y gordos. Para tratar, con dicho señor. La Coronada.—Doña Genoveva Calvo, don Abdón Martín, don Lorenzo de la Cruz, don Loreto Muñoz, don José María Mendoza y don Isidoro Calvo tienen a la venta bastante lana merina fina, trigo, cebada, avena, nabas y garbanzos.

—Madrigalejo.—Se venden 900 arrobas de lana, cuyas muestras pueden verse en la finca «Rocillas», del término municipal de Badajoz. Para tratar, con don Antonio Gallego. Mérida.—Don Pedro Fernández Casado tiene a la venta 112 erales y 287 borras, de lana fina ambas clases.

Para tratar, con dicho señor. Olivares.—Don Joaquín Jorge Piris tiene dispuesto para la venta 400 arrobas de lana fina, 12 añejos, cuatro caballos enganchados y 20 cabras. Para tratar, con dicho señor. Puebla de Alcocer.—Don Luis Morales, don Ramón del Río, don Antero Murillo, don Mariano Sánchez, don Juan Delgado y don José Cabanillas, tienen a la venta unos 5.000 corderos.

Olivá de Jerez.—El Ayuntamiento de esta localidad desea comprar 20.000 fanegas de trigo, a 27 pesetas fanega sobre granero en ésa, o según contrato. Para ofertas, al Alcaide presidente del mismo. Villanueva del Fresno.—Los señores Chávez tienen a la venta 300 borras negras, finas y de muy buena clase. —Los mismos señores venden 700 arrobas de lana negra, de superior calidad, del corte presente.

Para tratar, con dichos señores. —Don Celestino Fernández tiene a la venta cuatro vacas holandesas y suizas, en buena edad y plena producción. También vende un semental de la misma casta, de menos de tres años.

Villanueva de la Sierra (Cáceres).—Don Elias Durán vende 12.000 quintales de corcho excelente, de diez años. Villa del Rey.—Don Sixto Cantero tiene a la venta 150 cerdos de tres meses y 40 ovejas, en buenas condiciones. Zafra.—Don Jorge Solís vende vacas suizas y holandesas de cuatro y seis años. Zafra de Ajanje.—Don Felipe Espinosa Delgado vende 70 cerdos de seis a ocho meses, machos y hembras, más de aquéllas que de éstas.

SE DESEA Profesor Veterinario con título, para representar sociedad, a sueldo o por cuenta propia. Pídanse informes a don José Carmona y Carmona. Calle Mesones. Campanario.

SE VENDEN los locales y graneros de la calle Martín Cansado, números 3, 5, 7 y 9 y el 18 de la calle Zuberán. Para tratar, Francisco Pizarro, número 12, principal.

SE VENDEN, en término de La Parra, juntas o separadas, las fincas «Cerca de la Ermita», «Berrerrón» y «Olivar». Para tratar, con don Manuel Aguilar. Santa Lucía, 5, 2.º Badajoz.

Boletín de suscripción Don habitante en calle número de 192. El suscriptor, Remítase este Boletín a la Administración del periódico con sobre franqueado con cuarto de céntimo. (1) Meses, trimestre o año. Badajoz.—Tip. «Correo de la Mañana».

Precios de suscripción Ptas. Badajoz, al mes 2'00 Fuera de la capital, trimestre . 7'00

SE ARRIENDA en pública subasta, por el Consejo de Administración de la Sociedad Anónima Eléctrica Montañesa, la maquinaria productora de electricidad y la destinada a fabricación de harinas movida por tres juegos de piedras blancas, con sus hornos para pan, toda clase de útiles y aparatos necesarios para su funcionamiento, bajo las condiciones que están de manifiesto en casa del señor gerente, don Rosendo Galán, de esta vecindad. Los solicitantes han de hacerlo bajo pliego cerrado, que se entregará al señor gerente, los que serán abiertos el 15 de septiembre del corriente año. Montánchez, 15 de julio de 1920.—El gerente, Rosendo Galán.

SE VENDEN, en Valverde de Leganés, trece fanegas de tierra de viña, y plantones, a dos kilómetros de esta villa, en la carretera de Badajoz, y una casa con todas las proporciones para labor, con su correspondiente bodega con 18 cones y varias tinajas de royo. Para tratar, con don Jerónimo Fernández, en Valverde de Leganés.

PRACTICANTE se necesita interno, estable, con buena práctica y referencias, para la farmacia de don Juan Corral, en Albuquerque, a quien se dirigirán con informes y condiciones.

SE ARRIENDA en pública subasta, por el Consejo de Administración de la Sociedad Anónima Eléctrica Montañesa, la maquinaria productora de electricidad y la destinada a fabricación de harinas movida por tres juegos de piedras blancas, con sus hornos para pan, toda clase de útiles y aparatos necesarios para su funcionamiento, bajo las condiciones que están de manifiesto en casa del señor gerente, don Rosendo Galán, de esta vecindad. Los solicitantes han de hacerlo bajo pliego cerrado, que se entregará al señor gerente, los que serán abiertos el 15 de septiembre del corriente año. Montánchez, 15 de julio de 1920.—El gerente, Rosendo Galán.

SE ARRIENDA en pública subasta, por el Consejo de Administración de la Sociedad Anónima Eléctrica Montañesa, la maquinaria productora de electricidad y la destinada a fabricación de harinas movida por tres juegos de piedras blancas, con sus hornos para pan, toda clase de útiles y aparatos necesarios para su funcionamiento, bajo las condiciones que están de manifiesto en casa del señor gerente, don Rosendo Galán, de esta vecindad. Los solicitantes han de hacerlo bajo pliego cerrado, que se entregará al señor gerente, los que serán abiertos el 15 de septiembre del corriente año. Montánchez, 15 de julio de 1920.—El gerente, Rosendo Galán.

SE ARRIENDA en pública subasta, por el Consejo de Administración de la Sociedad Anónima Eléctrica Montañesa, la maquinaria productora de electricidad y la destinada a fabricación de harinas movida por tres juegos de piedras blancas, con sus hornos para pan, toda clase de útiles y aparatos necesarios para su funcionamiento, bajo las condiciones que están de manifiesto en casa del señor gerente, don Rosendo Galán, de esta vecindad. Los solicitantes han de hacerlo bajo pliego cerrado, que se entregará al señor gerente, los que serán abiertos el 15 de septiembre del corriente año. Montánchez, 15 de julio de 1920.—El gerente, Rosendo Galán.

SE ARRIENDA en pública subasta, por el Consejo de Administración de la Sociedad Anónima Eléctrica Montañesa, la maquinaria productora de electricidad y la destinada a fabricación de harinas movida por tres juegos de piedras blancas, con sus hornos para pan, toda clase de útiles y aparatos necesarios para su funcionamiento, bajo las condiciones que están de manifiesto en casa del señor gerente, don Rosendo Galán, de esta vecindad. Los solicitantes han de hacerlo bajo pliego cerrado, que se entregará al señor gerente, los que serán abiertos el 15 de septiembre del corriente año. Montánchez, 15 de julio de 1920.—El gerente, Rosendo Galán.

SE ARRIENDA en pública subasta, por el Consejo de Administración de la Sociedad Anónima Eléctrica Montañesa, la maquinaria productora de electricidad y la destinada a fabricación de harinas movida por tres juegos de piedras blancas, con sus hornos para pan, toda clase de útiles y aparatos necesarios para su funcionamiento, bajo las condiciones que están de manifiesto en casa del señor gerente, don Rosendo Galán, de esta vecindad. Los solicitantes han de hacerlo bajo pliego cerrado, que se entregará al señor gerente, los que serán abiertos el 15 de septiembre del corriente año. Montánchez, 15 de julio de 1920.—El gerente, Rosendo Galán.

SE ARRIENDA en pública subasta, por el Consejo de Administración de la Sociedad Anónima Eléctrica Montañesa, la maquinaria productora de electricidad y la destinada a fabricación de harinas movida por tres juegos de piedras blancas, con sus hornos para pan, toda clase de útiles y aparatos necesarios para su funcionamiento, bajo las condiciones que están de manifiesto en casa del señor gerente, don Rosendo Galán, de esta vecindad. Los solicitantes han de hacerlo bajo pliego cerrado, que se entregará al señor gerente, los que serán abiertos el 15 de septiembre del corriente año. Montánchez, 15 de julio de 1920.—El gerente, Rosendo Galán.

SE ARRIENDA en pública subasta, por el Consejo de Administración de la Sociedad Anónima Eléctrica Montañesa, la maquinaria productora de electricidad y la destinada a fabricación de harinas movida por tres juegos de piedras blancas, con sus hornos para pan, toda clase de útiles y aparatos necesarios para su funcionamiento, bajo las condiciones que están de manifiesto en casa del señor gerente, don Rosendo Galán, de esta vecindad. Los solicitantes han de hacerlo bajo pliego cerrado, que se entregará al señor gerente, los que serán abiertos el 15 de septiembre del corriente año. Montánchez, 15 de julio de 1920.—El gerente, Rosendo Galán.

SE ARRIENDA en pública subasta, por el Consejo de Administración de la Sociedad Anónima Eléctrica Montañesa, la maquinaria productora de electricidad y la destinada a fabricación de harinas movida por tres juegos de piedras blancas, con sus hornos para pan, toda clase de útiles y aparatos necesarios para su funcionamiento, bajo las condiciones que están de manifiesto en casa del señor gerente, don Rosendo Galán, de esta vecindad. Los solicitantes han de hacerlo bajo pliego cerrado, que se entregará al señor gerente, los que serán abiertos el 15 de septiembre del corriente año. Montánchez, 15 de julio de 1920.—El gerente, Rosendo Galán.

SE ARRIENDA en pública subasta, por el Consejo de Administración de la Sociedad Anónima Eléctrica Montañesa, la maquinaria productora de electricidad y la destinada a fabricación de harinas movida por tres juegos de piedras blancas, con sus hornos para pan, toda clase de útiles y aparatos necesarios para su funcionamiento, bajo las condiciones que están de manifiesto en casa del señor gerente, don Rosendo Galán, de esta vecindad. Los solicitantes han de hacerlo bajo pliego cerrado, que se entregará al señor gerente, los que serán abiertos el 15 de septiembre del corriente año. Montánchez, 15 de julio de 1920.—El gerente, Rosendo Galán.

SE ARRIENDA en pública subasta, por el Consejo de Administración de la Sociedad Anónima Eléctrica Montañesa, la maquinaria productora de electricidad y la destinada a fabricación de harinas movida por tres juegos de piedras blancas, con sus hornos para pan, toda clase de útiles y aparatos necesarios para su funcionamiento, bajo las condiciones que están de manifiesto en casa del señor gerente, don Rosendo Galán, de esta vecindad. Los solicitantes han de hacerlo bajo pliego cerrado, que se entregará al señor gerente, los que serán abiertos el 15 de septiembre del corriente año. Montánchez, 15 de julio de 1920.—El gerente, Rosendo Galán.

BICARBONATO DE SOSA MEDICINAL, EN CAJAS METÁLICAS TORRES MUÑOZ SAN MARCOS II.—MADRID



Probad el Anís BALMASEDA y os convenceréis que es el mejor entre los que se conocen.

ITINERARIO DEL OCULISTA Don Delfín Cáceres Jiménez

Villanueva de la Serena, del 24 agosto al 8 septiembre. Badajoz, del 9 al 27 de septiembre. Cáceres, del 9 al 23 de octubre. Zafra, del 24 octubre al 8 de noviembre. Almendralejo, del 9 al 19 de noviembre. Mérida, del 20 al 30 de noviembre.

El más terrible enemigo de los niños es el verano

Sólo el Glaxo los preserva contra la diarrea y los demás peligros

Si no los criáis o ayudáis a criar con Glaxo, temblad por los calores, que ya tenemos encima

El «GLAXO», es infinitamente mejor que todos los demás productos. Es la mejor leche de vaca apropiada al estómago humano; maravilloso también para alimentar ancianos y enfermos, especialmente los del aparato digestivo.

Una lata sola basta para ver los milagros que hace «EL GLAXO». ¿La salud y hasta la vida de un hijo, no vale tan sencilla prueba?

Comprando latas grandes resulta más económico.—Usese el biberón «GLAXO».—Tiene gomas esterilizadas y todos los adelantos científicos.—Se mandan muestras de «GLAXO», a los médicos que las pidan a los

Importadores exclusivos en España, Gibraltar, Portugal y Marruecos: SEBASTIÁN TAVLER Y COMPAÑÍA, Matara, 10, MADRID.

El «GLAXO» se vende en Badajoz, en las casas siguientes: DON PEDRO ALFARO, DON FACUNDO SANTA CRUZ, DON LUIS CARBALLO y FARMACIA DE «EL GLOBO».

Representante general para la provincia: DON JUAN FARBA.—BADAJOZ.

Genaro Doncel.—Badajoz

Automóviles Abadal-Buick

Son los de mejor resultado y menos consumo

¡AGRICULTORES!

A todos os conviene asegurar vuestros ganados, ya que cualquier accidente que los inutilice trae consigo grandes dificultades para la labranza. Por ello debéis acudir a

Europe Company

Sociedad mutua de Seguros contra la muerte, inutilización y robo del ganado, inscrita por Real orden en el Registro creado por la ley de 14 de mayo de 1903. Única Sociedad inscrita como mutua para el seguro contra el robo del ganado. Para más detalles, dirigirse a las oficinas centrales de

Europe Company

PLAZA DE BILBAO, NÚM. II.—MADRID Autorizada su publicación por la Comisaría general de Seguros.

Representante, Félix Pastor Suárez SAN AGUSTÍN, NÚM. 5.—BADAJOZ

CERRAJERÍA Y TALLER MECANICO DE ANTONIO GUTIERREZ

ESPECIALIDAD EN NORIAS PARQUE, NÚMS. 10 Y 11

NOTICIAS

La huelga de carpinteros.—Parece que la huelga de carpinteros, que ya hace cerca de tres meses que está planteada, ha entrado en vías de solución...

Sesión municipal.—A las doce de hoy, celebrará sesión ordinaria en segunda convocatoria, y por tanto con el número de concejales que asistan, la Corporación municipal.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros.—Lotes que saldrán a subasta mañana domingo.

Alhajas.—Pendentes, 7; alfileres de corbata, 4; aderezo, 1; cordón, 1; cadena chapeada, 1; estrella, 1; cruz, 1; sortijas, 6; imperdible, 1; monedero de plata, 1.

Relojes.—De plata, 4; de platero, 1; de níquel, 3; de metal, 3; de acero, 1. Vestidos, 3; faldas, 4; blusas, 5; camisas, 3; pantalones, 8; enaguas, 4; mantones, 3; bolsos, 2; pañuelos de seda, 3; pañuelos de merino, 2; pañuelo de Manila, 1.

Ropa de caballero.—Trajes, 2; americanas, 5; chalecos, 6; pantalones, 5; camisas, 10; calzoncillos, 4; botas, 2; sombreros, 2.

Ropa de cama.—Sábanas, 35; fundas, 26; mantillas, 3; toallas, 12; colchas, 3; trozos lila, 20.

Varios.—Catre, 1; pistola, 1; revólver, 1.

Además se subastarán los lotes sobrantes de las anteriores.

Vaya un benjamín!—En la Inspección de Vigilancia ha presentado una denuncia Petra Mancha contra Benjamín Menacho, el cual se personó en el domicilio de la denunciante, armado de una navaja y hay que suponer que no la llevara con la intención de regalarla.

Por fin Benjamín, con su golpe de navajón, dió un escándalo y alborotó al barrio.

Buena vara.—El popular industrial Andrés Navarro el Libro, inaugurará hoy un café restaurant que ha instalado en la calle de Bravo Murillo, esquina a la de San Gabriel, y que lleva el ribumbante título de Royalty.

En este establecimiento se servirán comidas y bebidas a todas las horas que se soliciten y a precios exageradamente baratos.

Andrés, esta es la mejor vara de tu vida.

Torerías.—El día 15 de agosto se celebrará una novillada en Almendralejo, corriéndose seis novillos de don Juan Contreras, que morirán a mano de los diestros Manuel Navarro, de Brenes, y Angel Navas Gallito de Zafra.

Hombre herido.—Comunican de Peñalsordo que ha sido detenido y puesto a disposición del señor juez municipal, el vecino de aquella localidad Moisés Jiménez, el cual haciendo uso de una buena papalina, le causó unas heridas en la cabeza a su convecino José Calvo Pozuelo.

Bazar de Santa Rita.—Se hace saber que el regalo que tuvo a bien hacer al bazar de Santa Rita el excelentísimo señor Obispo de la diócesis, ha correspondido al número 42.

La persona que se halle en posesión del indicado número, puede pasar a recoger el regalo.

Cambios con Portugal

En Lisboa, 3.700-4.000 el duro. En Badajoz, 3.700-4.000 el duro, en la casa de cambio de S. Gutiérrez. Joaquín Sama, núm. 1.

Mercado sevillano

Información del día

Día 29 de julio. Unas 600 arrobas entraron en el mercado para su venta, y su colocación se hace difícil.

Las pretensiones no son tan elevadas por no haber obtenido las pocas partidas que han llegado en días anteriores el sobreprecio que alcanzaban al colocarse.

Los precios medios que en este día quedan tenerse presente para regular las operaciones, según procedencia y presentación de muestras, son los siguientes:

Acetes de clase corriente.—De 25'75 a 26 pesetas los 11'500 kilos, o sean (103 a 104 reales la arroba).

Acete más endeble.—De 25'50 a 25'75 pesetas los 11'500 kilos, o sean (102 a 103 reales la arroba).

JUZGADO MUNICIPAL

Registro civil. Movimiento de población habido en esta capital durante las últimas veinticuatro horas:

Fallecidos.—Joaquina Mosquera Benito, de cinco años, meningitis tuberculosa. Alameda, número 23.

Doña Cortijo Grande, de dieciocho días, debilidad congénita. Salmerón, 89.

Justo Quirós Pérez, de quince días, debilidad congénita. Inclusa provincial.

Nacidos.—Leonisa Rodríguez Casas. San Juan, 6.

Pedro Silva Núñez. Trinidad, 20.

Matrimonios.—Ninguno.

ARRIENDO DE DEHESA

Se arrienda a pasto, labor y fruta de bellota, con agua abundante, la dehesa «Las Canas», de unas 180 fanegas; dista de Olivenza seis kilómetros. Para tratar, en Olivenza, casa de don Pablo Domínguez.

RASTROJERAS

Se venden 279 fanegas de aprovechamientos de rastrojeras, con abundantes y buenas aguas, el sitio «Vegetal del Chaparral», del término de Santa María.

Para tratar con el vecino de dicho pueblo, don Bartolomé Cisneros García.

Tomás Pulido y Pulido

Procurador de los Tribunales. Parras, 40. Cáceres.

CONFERENCIAS TELEFÓNICAS

Madrid, 31, 2'30 h. El ministro de Fomento en Cartagena.

Cartagena.—Llegó Oruña. A la estación acudieron a recibirle las autoridades. Se le rindieron honores.

Después el Ministro de Fomento marchó a la iglesia de la Caridad, donde estuvo orando ante la patrona de Cartagena.

Luego se dirigió a casa del diputado José Maestre, donde se hospedó.

Por la tarde, el ministro visitó los lugares donde se realizarán las obras de defensa contra las inundaciones.

En el Ayuntamiento se dió una recepción en honor de Oruña.

Mañana visitará el ministro de Fomento el Hospital de la Caridad.

De viaje. Vigo.—Añhona y su esposa marcharon a Santander.

No era neosalvarsán. Sevilla.—Se ha presentado una denuncia contra un boticario que expendía unas inyecciones falsificadas de neosalvarsán, que producían embolias seguidas de muerte inmediata.

¡Al fin! Gijón.—Se ha resuelto la huelga de los operarios del alumbrado, que llevaba cinco meses en huelga.

El lunes reanudarán el trabajo.

La representación de la Marina en la Liga de las Naciones. Ferrol.—Ha marchado a San Sebastián el contralmirante marqués Nagaz para asistir en representación de la Marina española, a las sesiones del Consejo de la Liga de Naciones.

Incantación? Ferrol.—Ha corrido el rumor, en vista de que no se soluciona la huelga de obreros de la Constructora Naval, de que el Estado se incantará del arsenal y de los astilleros.

Boicot al «Isabel». Coruña.—Ha fundeado el vapor Isabel, con personal no asociado.

Los obreros del puerto inmediatamente le han declarado el boicot.

Luchas sangrientas. Dublin.—Comunican de Breock que

Pedro Gómez Muñiz DENTISTA. Echegaray, núm. 7 pral.-BADAJOZ

en aquella población se han registrado violentos combates entre republicanos y comunistas y la Policía.

Resultaron cinco muertos y numerosos heridos.

Los tipógrafos de la Diputación. Coruña.—Se han declarado en huelga los tipógrafos de la Diputación.

Fiesta en Moscú. París.—Entre los delegados que han ido para asistir al Congreso comunista internacional que se celebrará en Moscú, figura el sindicalista Angel Pestaña, que ostenta la representación de los comunistas españoles.

Accidente de aviación. El ministro de la Gobernación, al recibir esta madrugada a los periodistas, les comunicó que el aeroplano que salió con dirección a Bilbao conduciendo al diputado socialista Indalecio Prieto y al aviador francés Pola, sufrió una avería cerca de Aranda del Duero, que impidió que el viaje prosiguiera.

Prieto continuó su viaje a Bilbao en el tren.

La Real orden de los periódicos. Una representación de los periódicos diarios madrileños de diversos matices, visitó al ministro de la Gobernación para significarle el aplauso de los periódicos que representaban por la Real orden aclaratoria del precio de las publicaciones, que apareció ayer en la Gaceta.

Firma de Marina. Santander.—En el palacio de la Magdalena han sido firmadas las siguientes disposiciones del Ministerio de Marina: Real decreto disponiendo que el general de brigada de Artillería de la armada, señor Iriarte Solís, cese en el mando del Depósito y quede solo como presidente de la Junta facultativa.

Ascendiendo a capitán de Artillería de la armada a don Daniel Moureinte.

Idem al empleo inmediato a los inspectores de segunda clase don Vicente Carneri y don Manuel García.

Idem al empleo inmediato, a los inspectores de primera clase don Joaquín Sánchez y don José Luis Gómez.

Facultando a la Junta de Obras, de Sevilla, para que anuncie la subasta de dichas obras.

ANUNCIO. El odontólogo J. Vives Castrillón suspende la consulta, que se reanuda el 24 de agosto.

CARRERAS MILITARES ACADEMIA LLORET SALMERÓN, 98, BADAJOZ

Dirigida por el comandante de Infantería, don Manuel Lloret, ex profesor de la Academia del Arma y examinador de ingreso durante ocho convocatorias, auxiliado por un competentísimo profesorado.

Se admiten internos, mediopensionistas y externos. Véanse reglamentos y dirijase la correspondencia al domicilio del director, Francisco Pizarro, número 16 Badajoz.

Genaro Doncel.—Badajoz Automóviles Abadal-Buick

Son los de mejor resultado y menos consumo. BALNEARIO DE LA HERRERIA SALVALEON

Agua bicarbonatada-salina, eminentemente ferruginosa. Enfermedades del estómago, dispepsias, cólicos hepáticos y nefríticos, matriz, leucorreas, anemia; estados cloro-anémicos, hipoglucémicos, escrofulosos y herpéticos.

Servicio completo de fonda. Arriendo de habitaciones para comer por su cuenta los señores bañistas.

Con el 202 se cura la hemorragia o purgación, por larga y crónica que sea. No produce dolor, no mancha, no irrita, ni produce estrecheces uretrales.

PRECIO, 3'50 PESETAS. De venta en la farmacia de VILLANUEVA CASTELLANO

ASEPTÓGENO para irrigaciones. Higiene íntima de la mujer. La farmacia VILLANUEVA CASTELLANO es la mejor surtida y sus precios no admiten competencia.

COMPRAMOS FRUMENTARIAS. Matadero municipal. Relación de las reses sacrificadas ayer en el Matadero por los siguientes tableros:

Don Francisco Alfonso sacrificó un añojo, que pesó 135'558 kilogramos; don José Caballero, una ternera, 85'118; don José Anselmo, una ternera, 82'935; don Juan Alfonso, tres terneras y un eral, 293'426; don Pedro Anselmo, un añojo, 126'826; don Mariano Anselmo, dos terneras, 169'023; don Francisco Alfonso, tres cabras, 54'500; don Juan Rodríguez, 12 chivos, 101'500; don Robustiano Regidor, cuatro chivos, 34'500; don Pedro Cortés, dos cabras, 26'250; don José Anselmo, una cabra, 16; don Mariano Anselmo, cuatro cabras, 49'750.

Total, pesaron 1.174'888 kilogramos. Especies. Durante el día de ayer fueron introducidas en esta capital las siguientes:

Trigo, 580 fanegas; harinas, 5.000 kilogramos; café, 9.540; vinos comunes, 265 arrobas; vinos finos, 58 litros; patatas, 250 arrobas; especias, 270 kilogramos; sandías y melones, 1.650 arrobas.

CASA DE CAMBIO JUAN DUPUY. PLAZA DE ALFONSO XII, 2 Y 3. TELEFONO 160.

La casa que da más facilidades y mejores precios en las operaciones.

Angel Robles Galán. CAFÉS Y CERALES. SE ADMITEN OFERTAS. ZAFRA (BADAJOZ).

AGRICULTORES DEERING

Un record de cerca de 2.000.000 de atadoras usadas por los agricultores de todo el mundo, es la garantía de que al adquirir esta marca para recoger las cosechas, se obtendrá la máquina atadora que se encuentra a la cabeza de las de todo el mundo. Pidán precios y condiciones, que facilita gratis la casa Múgica, Arellano y Compañía.-San Juan, 22.-Badajoz

Propietarios: El mejor purgante conocido: Aguas Minerales Naturales de Depurativas Antiherpéticas Antibiliosas. Vinda e hijos de R. J. Chavari. Lealtad, 12.—Madrid. CARABANA. AVISO: Rechácese como falsa toda agua que se venda fuera de sus botellas originales y cerradas

QUENTIN DURWARD. EL ESCOCES DE LA CORTE DE LOUIS XI. SIR WALTER SCOTT

—¡Lo estoy leyendo en sus ojos una hora hace! exclamó Isabel juntando sus manos. ¡Virgen santísima! ¿qué será de nosotros? —Lo que sea de vuestro agrado, respondió Durward; así lo espero a lo menos. Pero me veo obligado a preguntároslo: ¡nobles señoras! ¿tenéis confianza en mí? —¡Confianza en vos! contestó la condesa Hamelina. Si, por cierto. Pero ¿qué viene esta pregunta? ¿Hasta qué punto reclamáis nuestra confianza? —En cuanto a mí, dijo Isabel, os la otorgo entera y sin reserva; y si sois capaz de engañarnos, Quentin, no creeré que exista sinceridad más que en el cielo.

—Ilustre señora, respondió Durward en el colmo de su dicha; vos no formáis de mí más que el concepto que yo merezco. Mi plan es variar de camino, y llevaros a Lieja por la orilla izquierda del Mosa, en lugar de atravesar el río en Namurs. Me separo con esto de las órdenes que recibí del rey Luis, y de las instrucciones que ha dado a nuestro guía; pero he oído decir en el convento que se presentaron las hordas de Guillermo de la Marca en la orilla derecha; y el duque de Borgoña ha enviado tropas para perseguirlas. Estas dos circunstancias me dan que temer por vuestra seguridad. ¿Me dáis vuestro permiso para esta variación? —Con toda mi alma, respondió la condesa Isabel.

—Yo creo como tú, sobrina, le dijo la tía, que el joven tiene buenas intenciones; pero advierte que es contravenir a las instrucciones del rey Luis, quien nos las repitió tantas veces y con tanto empeño. —¿Y por qué hemos de tener tanto miramiento con sus instrucciones? dijo Isabel. Gracias al cielo, yo no soy su vasalla. Me puse bajo su protección, y ha abusado de la confianza que me indujo a depositar en él. No quisiera agraviar a este joven vacilando un momento entre su palabra y las órdenes de aquel astuto y egoísta tirano. —¡Recompenso el cielo por lo que acabáis de decir! exclamó el enajenado Durward. Si no me hiciese digno de la confianza que tenéis la bondad de depositar en mí, merecería que cuatro caballeros despedazasen mis miembros en este mundo y que fuese precipitado en las penas eternas en el otro, y todavía fuera harto suave este suplicio. —Diciendo esto, metió las espuelas al caballo y fué a reunirse con el gitano. El carácter de este digno personaje parecía ser enteramente pasivo; los deseos y las amenazas no hacían en él impresión alguna y si no los perdonaba, daba muestras de olvidarlos por lo menos. Durward entró en conversación con él, y el guía le respondió tan sosegado como si no hubiese ocurrido ninguna incomodidad entre los dos aquella mañana.

El perro, pensó el joven escocés, no ladra ahora porque piensa de una vez saltar sus cuentas conmigo saltándome a la garganta cuando pueda hacerlo impunemente; pero veremos si es posible herir a un traidor con sus propias armas. —Hola, compadre Hayraddin, desde que viajáis con nosotros, no nos habéis dado todavía una muestra de vuestra ciencia en el arte de la quromancia; y sin embargo, sois tan apasionado a ejercerla, que no dudáis desplegar vuestra habilidad en cada convento en que hacemos alto aunque os cueste pasar la noche sobre un montón de heno. —¡Cómo! ¿Me lo pedisteis nunca? respondió el gitano; lo mismo sois que todos los demás: os complacéis en ridiculizar los misterios que no podéis comprender. —Vamos, acreditadme vuestro saber, dijo Quentin; y quitándose la manopla, le presentó la mano. Hayraddin examinó atentamente todas las líneas que la cruzaban, como también las pequeñas eminencias del tronco de sus dedos, que se creía entonces tener con el carácter, hábitos y fortuna de los individuos igual relación que se atribuye ahora a las protuberancias del cráneo. —He aquí una mano, dijo en seguida, que indica trabajos padecidos y peligros arrostrados. Columbo que maneja desde la edad más tierna el puño de la espada, que los grapos del misal. —Pudisteis adquirir alguna noticia de mi vida pasada: habladme más bien de los acontecimientos futuros. —Esta línea que por parte del monte Venus, y que no está acentuado de golpe, sino que sigue y acompaña la

línea de mi vida, manifiesta que el matrimonio os procurará una brillante fortuna, y que un amor coronado con la posesión os colocará entre los grandes y poderosos del siglo. —Estas son esperanzas que me lisonjéis a todo el mundo. He aquí uno de los secretos de vuestro arte. —Lo que os pronostico es tan cierto, como que correréis dentro de poco un gran peligro, pues lo estoy leyendo en esta línea que resulta por su color de sangre y que corta transversalmente la de vida anunciando un sablazo o alguna otra violencia; que no evitaréis sino con el auxilio de un amigo leal. —¿Como tú? ¿yo es verdad? preguntó Durward indignado de ver que el quromántico quisiese burlar su credulidad, ganando opinión y fama, y prediciéndole las consecuencias de su propia traición. —Mi arte nada me dice de lo que me concierne, respondió el gitano. —En este caso, replicó Quentin, los adivinos de mi país son más sabios que los del vuestro, a pesar de su tan ponderada ciencia, pues saben prever los peligros que les amenazan a ellos mismos. No quisiera separarme de mis montañas sin haber adquirido hasta cierto punto el don de segunda vista de que están dotados sus habitantes; y voy a dros u a mu-stra de su mérito, en cambio del retazo quromántico con que me favorecisteis. Hayraddin, el peligro que me amenaza existe en la orilla derecha del río Mosa, y para evi-

tarle me dirigire a Lieja por la orilla izquierda. Oyó el gitano con cierta calma que, atendida las circunstancias en que se hallaba, pareció incomprensible a Durward. —Si vos hacéis lo que decís, respondió el gitano, el peligro pasará de vos a mí. —¿No me decíais hace poco que vuestro arte no os indicaba nada que pudie seros concerniente? —No, del modo que me anunció vuestro destino; pero no hay necesidad de gran ciencia si se conoce algo a Luis de Valois, para predecir que mandará ahorcar a vuestro guía, porque a su merced le plugo desviarse de la ruta señalada. —Con tal que llegemos sanos y salvos al término de nuestro viaje, nadie podrá acusarnos por un leve desvío de la línea que se nos ha trazado. —No cabe duda, si su merced está bien seguro de que la intención del Rey es de que se termine felizmente el viaje como manifesté. —¿Y cómo sería posible que llevase otras ideas? ¿Qué motivo tendrís vos para suponerle miras distintas de las que nos tiene explicadas. —Uno, y muy sencillo; y es que todos los que conocen un poco al Rey cristianísimo saben que el día que más le sea llevar a efecto es el día que menos le b'ia por lo regular. Cuando manda partir doce embajadores, quiero entregar mi garganta a la cuerda un año antes de lo debido si no hay once, por